



ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS PARA AUTORES.

REVISTA SCALPELO 2023

Scalpelo es una revista científica estudiantil, editada por la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Publica artículos en español con el propósito de satisfacer la necesidad de socializar las investigaciones desarrolladas por los estudiantes de pregrado de las carreras que se forman en las diferentes facultades de la institución y de otras ajenas a la misma, siempre y cuando las investigaciones estén relacionadas con las Ciencias de la Salud. Asimismo se aceptan trabajos relacionados con las ciencias sociales, pedagógicas y humanísticas. Cada número se edita en versión electrónica en la página web de la revista www.rescalpelo.sld.cu; con ISSN 2791-0350 y RNPS 2488. Solo acepta manuscritos que no hayan sido publicados previamente, ni estén siendo valorados para su posible publicación en otra revista y es gestionado mediante *Open Journal System* (OJS).

Los autores pueden enviar editoriales, notas editoriales, artículos especiales, cartas al editor, artículos originales, artículos de ciencias sociales, humanidades y pedagógicas, comunicaciones breves, informes de caso, artículos de revisión e imágenes en la medicina (con información necesaria que constituya un avance en la labor científica dentro del campo de las Ciencias de la Salud).

Los trabajos son seleccionados y revisados por revisores externos y un comité científico mediante la revisión por pares a doble ciego; sin embargo, siempre que las partes (autores, editores y revisores) estén de acuerdo el Comité Editorial les acepta una revisión abierta si fuese posible. Tendrán un valor agregado para el currículum de estudiantes y profesores tutores, en aras de facilitar la evaluación estudiantil y docente.

COSTOS Y SISTEMA DE PUBLICACIÓN

El envío de los manuscritos a Scalpelo y su publicación en sistema de libre acceso (*open access*), es totalmente gratuito para los autores.

AUTORÍA

Estará acorde con las recomendaciones para la realización, informe, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas, publicadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org), según las cuales un «Autor» es aquel que cumple con las siguientes condiciones:

1. Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de la investigación/trabajo científico; o la adquisición, análisis e interpretación de los datos.
2. Redactar/confeccionar el informe final o revisar críticamente su contenido.
3. Aprobación de la versión final del informe que será publicado.
4. Ser responsable de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las interrogantes relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan adecuadamente.

Contribución de los autores

De igual manera, y por recomendaciones de la Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED), los autores deben declarar en cada artículo su contribución según la



taxonomía **CRedit** (Taxonía de roles de contribuidor). Esta taxonomía incluye 14 roles, o sea, sirve para representar las tareas que típicamente desempeñan los contribuyentes en la producción académica científica. Debe ser consultada en <https://casrai.org/credit/>

DERECHOS DE AUTOR

Opera bajo una [Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

IDENTIFICADOR DIGITAL (ORCID)

El identificador abierto de investigador y colaborador (ORCID, *Open Researcher and Contributor ID*) es un identificador único, compuesto por 16 dígitos, que tiene el objetivo de proporcionar a los investigadores un código de autor inequívoco que distinga claramente su producción científica y evite confusiones relacionadas con la autoría científica y la existencia de nombres coincidentes o similares; por lo que su uso se ha convertido en un requisito obligatorio para las publicaciones y comunicaciones científicas.

ORCID también brinda un sitio donde registrar trabajos y otros datos, que se pueden compartir y vincular con otros sistemas de identificación como ResearcherID, ScopusID, Publons, entre otros. Si aún no se ha creado su ORCID, puede hacerlo en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres, direcciones de correo electrónico y otros datos proporcionados a Scalpelo se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella, y no se facilitarán a terceros. Únicamente serán públicos, en cada artículo, los correspondientes al autor responsable de la correspondencia.

PRINCIPIOS ÉTICOS

Los trabajos que se envíen deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica con personas y con animales de laboratorio (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial); además, deben haber sido aprobados por el Comité de Ética y el Consejo Científico de la institución. Los autores firmantes aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org).

Los artículos y las opiniones publicadas en la revista son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la de la institución ni su comité editorial. Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento o el proceso, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la



Publicación Científica (COPE) (<https://publicationethics.org/resources/guidelines>), así como lo establecido en los Principios éticos expuestos en el sitio web de la revista.

CONFLICTO DE INTERESES

La revista le exige a todos los autores y revisores que informen sobre cualquier tipo de «Conflicto de intereses» (financiero, personal, político o académico) que pueda influir en sus planteamientos o en su evaluación, en relación con el trabajo.

El Sistema Nacional de Salud con el apoyo de la OPS dispuso en la Red de Infomed el Strike Plagiarism como herramienta para la detección de coincidencias y posibles plagios dentro de los artículos científicos; es muy potente y su uso es sencillo, solo requiere el sometimiento del documento en el sitio en cuestión.

Si una versión previa de un artículo ha sido publicada con anterioridad, esto deberá indicarse expresamente en las notas. La nueva versión deberá tener novedades sustanciales y estar motivada su recuperación. La revista rechazará los artículos que sean plagios, informando a los autores y sus instituciones; así como estableciendo regulaciones a los autores sobre publicar en la revista.

Los revisores y miembros del Comité Editorial igualmente pueden detectar la ocurrencia de esta mala práctica. Si el fraude es encontrado durante el proceso de revisión, se les notificará a los autores el rechazo del artículo y en caso de que ya esté publicado se retirará de inmediato.

La revista no fomenta ninguna forma de plagio; por lo que recomendamos revisar el contenido de su artículo antes de enviarlo, así como el cuidado detallado del uso de las citas y referencias bibliográficas.

Sugerimos a los autores la Guía de Miguel Roig en español o inglés, tomada de su artículo *Avoiding plagiarism, self-plagiarism, and other questionable writing practices: A guide to ethical writing* (Evitar el plagio, el autoplagio y otras prácticas de escritura cuestionables: Una guía para la escritura ética).

FABRICACIÓN/FALSIFICACIÓN DE DATOS

Falsificación es omitir o alterar datos, materiales o procesos de investigación para que sus resultados no se reflejen con precisión; por su parte, la fabricación es la forma de inventar datos o resultados.

Estas reprochables conductas son fraudulentas, alteran seriamente la integridad de la investigación y pueden influir negativamente en la práctica clínica.

Por lo tanto, los manuscritos deben confeccionarse en base a datos originales y fidedignos. El uso de datos falsificados o fabricados está totalmente prohibido. Ante la sospecha de fraude, la revista tiene el derecho de solicitar los datos sin procesar, incluso después de la publicación del artículo, y seguirá las recomendaciones del Comité de Ética de las Publicaciones (COPE, *Committee on Publication Ethics*)



MANIPULACIÓN DE IMÁGENES

Scalpelo exige a los autores que envíen imágenes originales, porque todas las de los manuscritos aceptados serán exhaustivamente verificadas. No se puede mejorar, ocultar, mover, eliminar o introducir ninguna característica específica dentro de una imagen. Se aceptan ajustes de brillo, contraste o balance de color, siempre que se apliquen a toda la imagen y no tergiversen ninguna información.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Todos los pacientes y participantes en una investigación deben estar informados sobre los objetivos del estudio y los posibles efectos secundarios de los medicamentos o intervenciones; por esta razón es necesario el consentimiento informado por escrito, firmado, de todos los participantes o sus tutores legales. Esta acción forma parte de la investigación y debe ser declarada por los autores.

Igualmente se debe proceder para publicar cualquier imagen o información relacionada con los pacientes o participantes, aunque no necesariamente implique su identificación. La revista se reserva el derecho de solicitar los documentos firmados, en caso de considerarlo oportuno.

INSTRUCCIONES GENERALES

Todos los manuscritos tienen que ajustarse a las normas de publicación, en caso contrario pueden ser rechazados sin someterse a la revisión por pares.

El formato debe ser el siguiente:

- ✓ Tipo de letra: Arial 12 picas.
- ✓ Interlineado: A espacio y medio.
- ✓ Paginación: No es imprescindible. Si se utiliza, las páginas deben ser enumeradas consecutivamente, en la parte inferior derecha, sin que aparezca el número en la página frontal.
- ✓ Cada uno de los apartados del manuscrito debe estar adecuadamente encabezado, pero no deben utilizarse saltos de página, ni página aparte excepto para las tablas. No se admiten archivos comprimidos en ningún formato.

El documento presentado debe tener claridad y coherencia de la redacción, sintaxis y ortografía.

Se describirá el significado de las abreviaturas, siglas y símbolos utilizados. El uso de estos no debe ser excesivo, pues impide la lectura fluida y la comprensión del trabajo.

Nuestras instrucciones se basan en las recomendaciones contenidas en los requisitos de uniformidad para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (Estilo Vancouver). Si desea acceder pulse aquí.

Tendrá una salida y cierre de sus números de forma cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto, septiembre-diciembre), que se inician el día primero del mes de inicio, y culminan el último día del mes terminal del período. La revista sigue un modelo de



publicación continua; de igual forma, aparece la publicación anticipada, con artículos que ya fueron procesados pero que aún no han sido incorporados a un número.

Los autores han de facilitar los registros primarios empleados de los datos si son solicitados por los editores.

Declaración de que cada una de las personas mencionadas en el acápite de AGRADECIMIENTO, autorice ser mencionada.

PÁGINA FRONTAL

Título en español e inglés (con un máximo de 15 palabras o hasta 160 caracteres, incluidos los espacios, no poner la palabra "Título", no usar comillas ni poner punto final); si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.

Autores: Deben aparecer los nombres completos y los apellidos de todos los autores, con su registro ORCID y la institución a la que pertenecen, país y correo electrónico.

Ej. Yadisley Mujica Faife¹ <https://orcid.org/0000-0003-0859-8417>

1- Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: yadisleymf@nauta.cu

Sandi Jiménez Puñales² <https://orcid.org/0000-0003-4535-9562>

2- Hospital Universitario Ginecobstétrico Mariana Grajales. Santa Clara, Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: sandijp@infomed.sld.cu

Tipo de artículo (Editoriales; Notas editoriales; Cartas al editor; Artículos Originales; Ciencias Sociales, Humanidades y Pedagógicas; Comunicaciones Breves; Artículos Especiales; Imagen en la Medicina; Informes de Caso y Artículos de Revisión.

Otros aspectos a tener en cuenta

- Declaración de autoría.
- Declaración de conflicto de intereses.
- Declaración de la originalidad del trabajo:
Ej. Este manuscrito es una obra original e inédita, no ha sido publicado total o parcialmente, ni está siendo evaluado por otra revista o cualquier otro medio de difusión.
- Contribución de los autores
- Todos los artículos vendrán acompañados de una carta de responsabilidad que entrará al sistema como fichero complementario, en caso de no subirse junto al artículo, el Comité Editorial lo rechazará hasta tanto los autores no la manden. En el caso específico de todos los artículos que se publiquen del Hospital Universitario



Clínico Quirúrgico Comandante. «Manuel Fajardo Rivero» estos deberán además contar con el aval de su Consejo Científico.

Tabla. Resumen de las normativas generales que deben cumplir los manuscritos que se envíen

Tipo de artículos	Características					
	Título (Caracteres)	Cantidad de autores	Resumen	Extensión de palabras	Cantidad de referencias bibliográficas	Cantidad de figuras más tablas
Editorial	Solicitado por el Comité Editorial					
Nota editorial						
Carta al editor	15	3		2500	10	-
Art. Original	15	6	Estructurado (250 palabras)	5000	20	5
Ciencias Sociales, Humanidades y Pedagógicas		6	No estructurado (150)	4500	10-15	5
Comunicación Breve		3		3500	10	5
Artículo de Revisión				5000	23-30	5
Presentación de Caso				3	3000	10
Imagen en la Medicina		15		3	150	
Artículo Especial	15	6		4000	20	5

Sin contar la página frontal, el resumen, las tablas, los pie de figuras y el material suplementario.

DOCUMENTO PRINCIPAL

Es todo el texto o «cuerpo» del manuscrito que no incluye la primera página, las figuras o el material suplementario. Este documento principal no debe contener ningún dato identificativo de los autores.

RESUMEN

Para los artículos originales y de revisión, el resumen, debe ser estructurado, con una extensión máxima de 250 palabras, y los encabezamientos: a) Introducción, b) Objetivos, c) Método, d) Resultados y e) Conclusiones.

Las cartas al editor, las notas editoriales y los editoriales no requieren resumen.

PALABRAS CLAVE

Se incluyen de 3 a 6 palabras o frases clave, preferentemente derivadas del *Medical Subject Headings* (MeSH) de la National Library of Medicine. Disponible en: www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html.



Separadas por punto y coma (;) y cada palabra debe comenzar con minúscula. Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs (Descriptores en Ciencias de la Salud). <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

ABREVIATURAS

Evite el empleo impropio de abreviaturas. Las que utilice deben ser de amplio uso y cuando aparezcan por primera vez en el texto irán precedidas del término completo. Se aceptan hasta 8 en todo el documento, un mayor número debe estar plenamente justificado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas deben seguir las Recomendaciones para la preparación, edición y publicación de artículos académicos en revistas médicas, del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) de la *National Library of Medicine*, disponible en:

www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html.,

http://ecimed.sld.cu/revistas/recursos/vancouver_2017.pdf

Se citan consecutivamente, en números arábigos, de acuerdo con su orden de aparición en el texto.

Se aceptarán citas de documentos publicados y con más del 60 y el 75% de actualización, según tipo de artículo, (últimos cinco años del estudio). La bibliografía se remitirá como texto normal, sin utilizar códigos de los programas de gestión bibliográfica (EndNote, Zotero, entre otros).

Para la referencia a revistas médicas se utilizan las mismas abreviaturas que aparecen en el *Index Medicus: List of Journals Indexed*, disponible en: <https://www.nlm.nih.gov/pubs/libprog.html>.

Solo se deben incluir las URL (*Uniform Resource Locator*) de las citas que no sean de fuentes (libros o revistas) ya impresas.

Se relacionarán todos los autores del texto citado; si tiene 7 o más autores, se mencionarán los 6 primeros, seguidos de «et al» No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado. Se observarán el ordenamiento de los elementos bibliográficos y el uso de los signos de puntuación prescritos por el estilo Vancouver.

A continuación, se ofrecen ejemplos de algunos de los principales casos:

REVISTAS

Revista Impresa. Partes constitutivas• Autor(es) del artículo

- Título del artículo
- Título de la revista
- Año
- Volumen (cuando la revista lo incluye)
- Número (anotar entre paréntesis)
- Paginación (precedida de dos puntos)



Mamani R. Efectividad del programa educativo “Niño sano y bien nutrido” para mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas en seguridad nutricional aplicado a madres con niños menores de 1 año del centro de salud Moyopampa, Chosica Lima. Revista científica de enfermería, 2008; (9):18-36.

Más de seis autores: en este caso, se consignarán los apellidos e iniciales de los primeros seis autores y, si son más, se añadirá la expresión et al.

Cerda G., Burdiles R., Lobos J., Null L., Cartes I., Rojas E., et al. Urbanismo y arquitectura moderna en madera en el sur de Chile 1930-1970. Santiago: Universidad del Bío Bío, 2005; julio 24 (14): 30-49.

Revista electrónica. Partes constitutivas:

- Autor/Título
- Publicación periódica en línea (entre corchetes)
- Edición (a partir de la segunda)
- Año
- Mes de publicación
- Fecha de consulta (requerida para documentos en línea; entre corchetes)
- Volumen/Número (entre paréntesis)
- Páginas o un aproximado
- Disponibilidad y acceso (requerido para documentos en línea)

Morse S. Factors in the emergence of infectious diseases. Emerg Infect Dis [Publicación periódica en línea] 1995. Jan-Mar [cited 1996 Jun 5]; 1(1): [24 p.] Available from: <http://www.cdc.gov/ncidod/EID/eid.htm>

Artículos en internet sin autores:

Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. Am J Nurs [serial on the Internet] 2002. Jun [cited: 2002 Aug 12]; 102(6): [about 3 p.] Available from: <http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>

Capítulo de libro:

- Autor(es) del capítulo
- Título del capítulo en cursivas (3) y seguido de dos puntos, del autor(es) o editor(es) y del título.
- Edición (a partir de la segunda: 2da ed.)
- Lugar de publicación (seguido de dos puntos)
- Editorial (seguido de punto y coma)
- Año de publicación
- Paginación (rango de páginas del capítulo)

Soler C y Tanislowski C. Pruebas de laboratorio para detectar infección por VIH. En: Sepúlveda Amor J, Bronfman, M, Ruiz G, Stanislowski E y Valdespino J (eds.) SIDA, ciencia y sociedad en México. México, DF: Fondo de Cultura Económica; 1989. pp. 103-117.



Libros

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Jiménez C, Riaño D, Moreno E, Jabbour N. Avances en trasplante de órganos abdominales. Madrid: Cuadecon; 1997.

La primera edición no es necesario consignarla. La edición siempre se pone en números arábigos y abreviatura: 2aed. 2nd ed. Si la obra estuviera compuesta por más de un volumen, debemos citarlo a continuación del título del libro Vol. 3.

Monografía en internet

Foley KM, Gelband H, editors. Improving palliative care for cancer [Internet]. Washington: National Academy Press; 2001 [cited 2002 Jul 9]. Available from: <http://www.nap.edu/books/0309074029/html/>

MATERIAL SUPLEMENTARIO

Los autores pueden remitir material suplementario (aplicaciones, imágenes o archivos de audio) para mejorar su artículo. El material suplementario se publicará *on-line*. Remita el material junto con el manuscrito y proporcione un breve texto descriptivo para cada uno de los archivos. Si hace cambios en los datos suplementarios en cualquier fase del proceso, deberá remitir un nuevo archivo actualizado con las correcciones, y no simplemente anotaciones en el archivo original.

POLÍTICA DE SECCIONES

EDITORIALES

Son solicitados por el Comité Editorial. Si considera que puede enviar algún manuscrito a estas secciones, antes de hacerlo, debe ponerse en contacto con el Comité Editorial; éstas pueden ser:

Editoriales científicos: Suponen una puesta al día rigurosa o una puntualización interesante sobre determinado tema.

Editoriales de opinión: Recogen puntos de vista o posicionamientos socio científicos de la comunidad científica sobre determinado tema de interés común de los investigadores y profesionales de la salud.

Ambas tendrán un máximo de 1500 palabras, hasta 3 autores y en caso de consultar alguna referencia bibliográfica declare solo las necesarias (hasta 10).

NOTAS EDITORIALES

Son artículos, informes técnicos y otras informaciones de interés referentes al funcionamiento, cambios y avance de la revista. Son elaborados por el director o un editor designado, para actualizar a los lectores y autores. Puede ser redactada a nombre del equipo editorial, o por uno o varios de sus miembros (máximo 3); tendrán un máximo de 1500 palabras y en caso de consultar alguna referencia bibliográfica declare solo las necesarias.

ARTÍCULOS ORIGINALES

Lo conforman: Resumen, Introducción, Objetivos, Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones (Opcional) y Referencias bibliográficas (como mínimo 20), con un 80% de



los últimos cinco años, priorizando su accesibilidad electrónica para disponibilidad del lector interesado. Tienen un máximo de 5000 palabras sin incluir las referencias bibliográficas; se admiten hasta 6 autores.

Introducción

Se abordan de manera breve y sintética los antecedentes de la investigación, sin incluir posibles datos (tablas y figuras) ni conclusiones, y donde se empleen solo las referencias estrictamente pertinentes para entender el fundamento lógico del estudio. Debe exponerse el problema científico, que refleje quedando de manera clara la importancia del estudio. Describir con claridad el objetivo(s) del trabajo en un último párrafo.

Métodos

Expresan el lugar donde se ha realizado la investigación; el período de duración; las características de la serie estudiada; el criterio de muestreo y selección de la población empleada; las variables; el diseño del estudio; el modo de recolección de los datos; las técnicas utilizadas, tanto en las investigaciones cualitativas, como en las cuantitativas o mixtas. En general, se deben proporcionar todos los detalles suficientes para que la investigación pueda repetirse sobre la base de esta información. Se tendrá presente la declaración de los aspectos éticos, en todos los casos que corresponda.

Resultados

Los resultados describirán las observaciones efectuadas con el método empleado. Los datos se expondrán en forma de texto con el complemento de las tablas, gráficos, figuras e imágenes (que en su totalidad no deben exceder de 5), solo los que sean significativos, en secuencia lógica y siempre en tiempo pasado e impersonal (Ej. Se encontró un predominio de...). En el texto no se deben repetir los datos de tablas, cuadros, ni de las ilustraciones; destacar o resumir tan sólo las observaciones más importantes.

Discusión

Se debe destacar los aspectos novedosos y relevantes del estudio y las conclusiones que se derivan de ellos. Los autores tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema. Se deben destacar: 1) el significado y la aplicación práctica de los resultados; 2) las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología (limitaciones del estudio) y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados; 3) la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, 4) las indicaciones y directrices para futuras investigaciones, y 5) en el último párrafo se deben relacionar las conclusiones en función de dar respuesta al objetivo del estudio. No se deben establecer prioridades ni extraer conclusiones prematuras de trabajos todavía en curso, debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo.



Otros puntos importantes a tener en cuenta:

Tablas y gráficos

Recogen la información de manera resumida y la presentan con el nivel deseado de detalle y precisión. Cada tabla o gráfico estará contenida dentro del texto del artículo y debe estar enumeradas consecutivamente, en el mismo orden con el que son citadas por primera vez en el texto. Deben acompañarse de un título breve y sus dimensiones en los casos extremos no deben exceder de 160 mm de ancho y 180 mm de alto. Se recomiendan dos variantes para el ancho: 80 mm o 160 mm.

En las tablas, las celdas deben tener el texto centrado, excepto en la primera columna que se alinearé a la izquierda. Las columnas, en los casos posibles, deben tener el mismo ancho. Las explicaciones deben incluirse en notas a pie de tabla, no en los títulos o encabezados; se deben explicar todas las abreviaturas inusuales. Debe identificarse apropiadamente las medidas estadísticas de dispersión, tales como la desviación estándar o el error estándar de la media. Los autores deben asegurarse de que cada tabla aparece convenientemente referida en el texto. Si se presentan datos de otras fuentes, publicados o no, se deben obtener los correspondientes permisos y reconocer públicamente las fuentes en cuestión. Los números decimales deben estar separados por comas y no por puntos. Las fuentes que se señalan a pie de las tablas se refieren a registros secundarios.

Figuras

Se deben elaborar y fotografiar las figuras con calidad profesional. Deben ser explicativas en sí mismas, tanto como sea posible. Las letras, números y símbolos incluidos en las figuras deben ser nítidos y uniformes, y de tamaño suficiente para que cada carácter siga siendo legible en la versión reducida del artículo publicado. Los autores deben comprobar estas imágenes en el ordenador y verificar que cumplen los requisitos necesarios de calidad. Las dimensiones máximas serán de 160 mm x 100 mm y el tamaño del archivo no debe exceder los 500 KB.

Los pies de figuras se deben numerar consecutivamente, siguiendo el orden con el que se citan por primera vez en el texto. Si se utiliza una figura previamente publicada, se debe identificar la fuente original y enviar junto con el manuscrito la autorización por escrito del propietario de los derechos de autor para reproducir el material. A menos que se trate de un documento del dominio público, esta autorización es necesaria con independencia de quiénes sean los autores o la compañía editorial.

Si se utilizan fotografías de personas, éstas no deben ser identificables, o bien deben acompañarse de la correspondiente autorización por escrito que permita su uso. Siempre que sea posible, se debe obtener un permiso específico para la publicación de estos materiales.

Unidades de medidas

Se deben emplear unidades métricas (metros, kilogramos o litros) o sus múltiplos decimales para las medidas de longitud, altura, peso y volumen. La temperatura debe



expresarse en grados Celsius. La tensión arterial debe medirse en milímetros de mercurio. Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del Sistema Internacional o permitidas por éste. Si se desea añadir las unidades tradicionales, éstas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 mL).

Abreviaturas y símbolos

Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes, de dominio de toda la comunidad científica. Los autores deben evitar el uso de abreviaturas en el título del trabajo. La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto, debe estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes.

COMUNICACIONES BREVES

Serán trabajos cortos, con no más de 3500 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas (10 como máximo con un 75% de actualización)). Deben tener un resumen no estructurado, con un máximo de 150 palabras, con el objetivo de dar a conocer una hipótesis, o resultados parciales de una investigación, que se necesita dar a conocer a la comunidad científica. Se admitirá solo 3 autores.

ARTÍCULOS DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y PEDAGÓGICAS

Artículos relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje en todas sus etapas, (la actividad pedagógica propiamente, la didáctica particular en las diferentes asignaturas, los métodos y medios de enseñanza, las técnicas de estudio, los estilos de enseñanza, los aspectos instructivos y educativos en la interrelación de los grupos sociales y los seres humanos en sociedad. Resultados de estudios en el campo de la psicología individual y social, la sociología, la antropología, entre otras.

Debe incluir Resumen, Introducción (que fundamente el propósito del tema seleccionado), Método, Resultados/Desarrollo, Conclusiones y Referencias bibliográficas que serán entre 10 y 15 (75% de actualización) con sus correspondientes URL y actualizadas (ver forma de referenciar en artículo original). Incluirán hasta 6 autores. La extensión máxima del texto será de hasta 4500 palabras.

IMÁGENES EN LA MEDICINA

Esta sección tiene como objetivo mostrar imágenes de interés en el ejercicio y en el aprendizaje de la medicina. La cantidad de imágenes no son excesivas, solo las pertinentes (hasta 5). Deben captar una información visual de importancia obtenida del examen físico o de los medios diagnósticos utilizados para la evaluación clínica de un paciente. Deben tener buena calidad técnica, puede ser única o dividida en varios paneles debidamente señalados (Panel A, Panel B, Panel C). En caso de ser necesario pueden emplearse señalizaciones que definan estructuras a las cuales se haga referencia en el texto adjunto. Si se presentan fotos de enfermos, usar elementos que dificulten su identificación. Incluir informaciones clínicas relevantes de los antecedentes del paciente, hallazgos clínicos y de laboratorio (si se utilizó alguno), evolución y tratamiento. Es importante resaltar que no se trata de un informe de caso, el elemento



fundamental es la imagen y el texto acompañante es para comentarla. Deberá tener una extensión máxima de 150 palabras; se admitirá solo 3 autores.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Ofrece una evaluación crítica de los trabajos publicados, en él se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de un tema en particular. Se deberá indicar el propósito de la revisión, fuentes y métodos de búsqueda de las referencias. Aunque a veces suele contener datos nuevos, tiene como finalidad examinar la bibliografía existente publicada con anterioridad y situarla en cierta perspectiva, en aras de ofrecer una evaluación crítica del objeto de estudio y abordar conclusiones importantes para el lector, basadas en los trabajos analizados. Debe situar la ciencia según las consideraciones de los autores siempre desde una forma ética.

El artículo debe incluir: Título, Resumen, Introducción, Métodos, Desarrollo, Conclusiones y Referencias bibliográficas. Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras (no más de 3). Se deben elaborar con la bibliografía más actualizada posible (más de un 75% de actualización), de 23 a 30 citas. Contiene hasta 5 000 palabras sin las referencias bibliográficas y máximo 3 autores.

ARTÍCULOS ESPECIALES

Este tipo de artículo incluye artículos de experiencia, ensayos, sistematizaciones, guías de práctica clínica y otros, siempre que sean con temática científica médica; no debe tener subtítulos, mantener un orden lógico. Constará de: Página frontal, Resumen, Introducción, Desarrollo, Conclusiones y Referencias bibliográficas. Su resumen será no estructurado con hasta 150 palabras; no deben exceder de 4000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas (hasta 20), las cuales tendrán un 75% de actualización. En caso de que aparezcan imágenes, gráficos o tablas no deben aparecer más de 5, con el pie de página bien esclarecido y siempre en formato editable. Se admiten hasta 6 autores.

CARTAS AL DIRECTOR

Constituyen un breve comentario, en acuerdo o desacuerdo, donde se expresan las ideas, posturas o desacuerdos de los autores (no más de 3), con aspectos contenidos en trabajos publicados en la revista y que pueden estar relacionados con conceptos, metodologías, interpretaciones, resultados, u otros aspectos sobre los ya publicados. Su extensión no sobrepasará las 2500 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas, las cuales no excederán de 10, con un 75 % de actualización. Se harán a petición del Consejo Editorial.

INFORMES DE CASO

Son informes sobre pacientes, técnicas o alguna otra información novedosa, de excepcional observación de una enfermedad o síndrome previamente conocido, que constituya un aporte de especial interés para el conocimiento del tema o el proceso descrito. No debe tener más de 3000 palabras a partir de la Introducción, ni más de 3 autores; en caso de aparecer otro su participación vendrá debidamente justificada. Adquieren la siguiente estructura: Página frontal, Resumen (150 palabras), Introducción, Presentación del paciente, Comentarios y Referencias bibliográficas con



no más de 10 citas (75% de actualización o de acuerdo a la poca existencia de los casos).

Introducción

Se realiza un informe sobre la enfermedad, aquí se comienzan a citar las referencias bibliográficas

Presentación del paciente

Se exponen los antecedentes, motivos de asistencia a consulta o al cuerpo de guardia, complementarios realizados y evolución de este.

Debe estar apoyada por no más de cinco fotos, con la calidad exigida para la publicación electrónica, con sus respectivos pies de figuras; deben aparecer acotadas en el texto, según el orden de presentación.

Los símbolos, flechas o letras usadas en estas deberán contrastar claramente con el fondo, y deben ser editados en cualquier editor de imagen (*paint*, *photoshop*, entre otros). Ver instrucciones generales.

Comentario

Se realiza la valoración sobre el paciente y compara su experiencia con lo informado por otros autores.

Se admitirán solo tres autores; en caso de aparecer otro su participación vendrá debidamente justificada.

PROCESO DE ENVÍO

El proceso de envío de artículos se realizará completamente en línea (desde el espacio en Internet de la revista), llenando todos los metadatos disponibles al efecto. El envío electrónico ahorra tiempo y gastos de correo y facilita el manejo del manuscrito en las distintas fases del proceso editorial (por ejemplo, en el envío a los revisores externos). Para el envío electrónico de un manuscrito se deben consultar y seguir las instrucciones para los autores de la revista en su página web.

DEL PROCESO EDITORIAL CON LOS AUTORES

Para publicar en la revista deberán estar registrados el autor principal y los coautores. El manuscrito, en los diez (10) días a partir de su entrada al sistema, se deberá definir su **ACEPTACIÓN o RECHAZO** al proceso editorial. Excepcionalmente, se dispondrá de hasta veinte (20) días adicionales según su complejidad, para consultas de expertos. Una vez **ACEPTADO**, se cuenta con 90 días para el proceso editorial, el cual puede ser suspendido en caso de no respuesta por el autor/coautores a los comentarios del arbitraje o comunicaciones de los editores. La extensión del plazo podrá ser causa de rechazo principalmente, por la pérdida de vigencia del tema seleccionado, de su pertinencia o de la actualidad de sus citas.

La posibilidad de ser aceptada una propuesta de artículo depende de dos aspectos principales: el adecuado nivel científico de la información que ofrece, y una estructura correcta de la redacción según la presentación, estilo científico, es decir, el fondo (lo que se dice) y la forma (cómo se dice), y los aspectos bioéticos que definirán su calidad para la decisión final esperada.

ScalpeLO no contiene, ni acepta materiales publicitarios, no se responsabiliza con las opiniones ni criterios de los autores, ni acepta trabajos que hayan sido publicados



previamente o estén bajo la consideración del Consejo Editorial de otra revista, nacional o extranjera. Las normas de publicación pueden ser consultadas antes de enviar un artículo *on-line* en política de secciones.

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

Los trabajos son seleccionados y revisados por revisores externos y un comité científico mediante la revisión por pares y a doble ciego, donde se ajustan a un tratamiento ético en el que se garantiza el anonimato durante el proceso de revisión; sin embargo, la revista permite, además, el desarrollo de una revisión abierta por pares siempre que las partes implicadas (autores, revisores y editores) den su consentimiento. Los rechazos o cancelaciones serán informados a su debido tiempo. La redacción de la revista mantendrá informados a los autores de los trabajos recibidos y su posterior aceptación o no para continuar en proceso, también podrán conocer el momento en que se encuentra su artículo. La redacción de la revista se reserva el derecho de rechazar los artículos que no juzgue apropiados para su publicación. En todos los casos, el comité editorial considerará el valor de los trabajos propuestos para el desarrollo del Sistema Nacional de Salud, con independencia de la procedencia nacional o extranjera de los autores o de su pertenencia a una u otra organización.

ARCHIVADO

La revista se rige por la política de preservación de datos digitales vigente establecida por ECIMED con Infomed.

LISTA DE COMPROBACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE ENVÍOS

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices:

1. El manuscrito enviado implica que es original y que no ha sido previamente publicado ni está siendo evaluado para su publicación en otra revista y cumple con las normas de publicación de Scalpele para las diferentes secciones.
2. El manuscrito está escrito en un fichero en formato Microsoft Word. Las tablas, gráficos y figuras se sitúan dentro del texto en el lugar que le corresponde al apartado de resultados.
3. El texto tiene interlineado 1,5; el tamaño de fuente es 12 puntos y tipo Arial.
4. Las acotaciones deberán hacerse en superíndice y antes de los signos de puntuación.
5. En caso de tener ilustraciones o fotografías asegúrese de que éstas se encuentran en ficheros diferentes en formato GIF o JPEG. En ese caso las ilustraciones o fotografías se incorporarán como ficheros independientes, según lo establecido por el sistema de envío.
6. El artículo cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las normas para los autores/as, que se pueden encontrar en "Acerca de", de la revista.
7. El número de referencias bibliográficas no excede las declaradas en las normas.
8. El 60 y el 80% (según tipo de artículo) de las referencias bibliográficas son de los últimos 5 años, exceptuando los artículos de corte histórico.
9. Las referencias bibliográficas citadas en el texto tienen que ser emitidas por fuentes seguras y científicas como: organizaciones de prestigio reconocidas por los organismos



nacionales o internacionales; revistas científicas nacionales o internacionales que permitan consultar los datos de los artículos a través de internet, bien en bases de datos o directamente en el sitio de la propia revista científica; o libros y otros documentos que ofrezcan elementos que identifiquen a autores o editores responsables del contenido utilizado.

10. Si el manuscrito es original, el autor principal declara que este artículo constituye una salida de un proyecto de investigación aprobado por un Comité de Ética de la Investigación Científica y por el Consejo Científico de la entidad responsable.

11. Para todos los trabajos que se envíen, el autor principal se hace responsable de los contenidos y declara que no existen plagios, conflictos de intereses, ni conflictos éticos; liberando a la revista Scalpelo de cualquier compromiso.

12. El artículo contiene los ORCID id de cada autor y la contribución de autoría, y de financiación.

CONTACTO

Revista Scalpelo.

Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara.

Calle 7ma #80 e/ Prolongación de Colón y Hospital "Arnaldo Milián Castro".

URL: <http://www.rescalpelo.sld.cu>

Correo electrónico: scalpelo@infomed.sld.cu

Directora:

Laura Adalys Guillen León.

Teléfono: (+53) 54857357.

Correo: scalpelo@infomed.sld.cu